



SECRETARÍA DE
GOBIERNO



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Alcaldía Local
MARTIRES

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

Bogotá D.C

ACTA No. 22 – 03 - 2024

DEL

22 DE MARZO DE 2024

FECHA DE LECTURA Y APROBACION
DIA 23 /MES 03 AÑO 2024

SESION ORDINARIA

DESARROLLO

Siendo las 9:40 A.M del día 22 de marzo de 2024, se reunieron los señores ediles en la sede de la Junta Administradora Local de Mártires y con quórum deliberatorio y decisorio, se da inicio a la sesionOrdinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a Lista y verificación del quorum
2. Informe de Presidencia
3. Proposiciones y Varios

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

ASISTENTES:

MARIO ALBERTO AVILA MARTIN
JOSE RODOLFO CASADIEGO MERCHAN
MANUEL COLLAZOS BARON
YESID ESPINOSA CHIA
DEEVI GONZALEZ LOPEZ
ALFONSO LOPEZ PINTO
YANETH PRADA TORRES

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

2. INFORME DE PRESIDENCIA

INTERVIENE EL EDIL YESID ESPINOSA CHIA (PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES): en este punto me voy a permitir dar lectura a una Circular que llego a ultima hora hoy que vienen direcccionado de la Secretaria de Gobierno sobre las ultimas directrices para este proceso y teniendo en cuenta la Circular 002 del 8 de febrero de 2024 es importante dar lectura, el porque en el dia de hoy tenemos que hacer este ejercicio como responsabilidad de la Corporación.

Lo ha dicho la Veeduría, la Personería, lo ha escrito la Universidad Nacional y lo ha reiterado Secretaria de Gobierno que estos procesos son responsabilidad única y exclusivamente las Juntas Adminsitradoras Locales.

En este sentido me permito dar lectura de un aparte de la Circular 002 de 2024

4.1 RADICACIÓN DE LAS TERNAS EN LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO POR PARTE DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES.

La Secretaría Distrital de Gobierno recibirá la radicación de las ternas, como entidad coordinadora de las relaciones políticas con las Juntas Administradoras Locales.

Es importante que las Juntas Administradoras Locales tengan en cuenta que quienes integren las ternas deberán reunir los requisitos y calidades exigidas para el desempeño del cargo. No podrán ser designados Alcaldes o Alcaldesas Locales quienes estén comprendidos en cualquiera de las inhabilidades señaladas para los y las ediles, de conformidad con el artículo 66 del Decreto Ley 1421 de 1993.

De conformidad con el cronograma que se establezca, en la fecha máxima para radicar la documentación contentiva de las ternas en la Secretaría Distrital de Gobierno, Edificio Liévano Calle 11 No. 8-17, primer piso, área del Centro de Documentación e Información – CDI, las Juntas Administradoras Locales deberán anexar los siguientes documentos:

- Nombres de las personas que integran la terna, con copia del acta de la sesión en donde se evidencie la conformación o votación de la misma.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía de cada uno de los (as) aspirantes.
- Documentos que acreditan la vinculación con la localidad. Esta certificación debe ser actualizada, es decir, debe tener fecha de expedición del mes de marzo de 2024, debe ser explícito el tiempo mínimo requerido, es decir, dos (2) años anteriores exigidos para el nombramiento. En caso de que la vinculación sea por residencia y que, de la certificación expedida por la Alcaldía Local, no se pueda establecer el tiempo, se deberá anexar el documento en el que se acredite el término de vinculación exigido. Este documento puede ser: La certificación de la Junta de Acción Comunal, el contrato de arrendamiento, certificado del arrendador o dueño de la vivienda, certificado del administrador del conjunto de propiedad horizontal o cualquiera otro que sirva para demostrar el tiempo de residencia.
- Afirmación del aspirante, que se entenderá presentada bajo la gravedad del juramento, en la que se señale la actividad profesional, tiempo de ejercicio y ubicación en donde se ha desarrollado; para acreditar la actividad profesional que haya sido ejercida de manera independiente.

Edificio Liévano

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

- Listado de asistencia a la audiencia pública simultánea en donde se evidencie la participación de quienes conforman la terna.
- Antecedentes disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá con fecha de expedición no superior a 10 días.
- Registro de sanciones e inhabilidades expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha de expedición no superior a 10 días.
- Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.

La Secretaría Distrital de Gobierno realizará la consulta en línea de los antecedentes judiciales de las y los ternados a través del portal web de la Policía Nacional de Colombia. No obstante, la documentación allegada por las Juntas Administradoras Locales deberá contener la afirmación del o la aspirante acerca de la carencia de antecedentes judiciales y de que no se encuentra incurso en causal de inhabilidad para ocupar el cargo, las cuales se entenderán presentadas bajo la gravedad de juramento.

Y la Guía que nos llegó en el día de hoy en donde nos recalcan y por solicitudes de algunas JAL teniendo en cuenta que la fecha máxima para radicar nosotros como Corporación la terna con sus respectivos documentos se cumple el próximo lunes 25 de marzo, que es día festivo, varias solicitudes que realizamos presidente de las diferentes Corporaciones y nos han dado respuesta en los siguientes términos.

Después de repetir el cronograma que nos dieron en la Circular 002 del 8 de febrero de 2024.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que el cronograma descrito y vigente para el proceso de selección de alcaldes y alcaldesas locales está plenamente fundamentado en la Constitución y ajustado a la ley, conforme a los anteriores parámetros, instamos cordialmente a las Juntas Administradoras Locales al cumplimiento estricto del cronograma ya establecido, con el fin de entregar las correspondientes ternas hasta el 25 de marzo del año en curso cumpliendo así con los lineamientos señalados y con los actos administrativos ya citados. Para este efecto se indica que durante los días 22, 23, 24 y 25 de marzo del año en curso se debe hacer la entrega de los documentos de las personas que conforman las ternas ante la Secretaría Distrital de Gobierno, la cual deberá ser radicada conforme al numeral 4.1. De la circular 003 de 2024 en la entrada principal del Edificio del Palacio de Liévano Cra. 8 #10-65 de la ciudad de Bogotá. Al momento de la entrega estarán guiados por el vigilante para realizar la radicación en la ventanilla del CDI de la Secretaría Distrital de Gobierno, quienes a su vez recibirán los documentos y verificarán el número de anexos, posteriormente digitalizarán los documentos y para finalizar el proceso asignarán la documentación a la bandeja de Orfeo No. 200 Subsecretaría de Gestión Local.

Hasta ahí el documento me parece que se ha leído lo más importante de esta última guía recibida esta mañana por los presidentes de cada uno de las corporaciones de la ciudad de Bogotá que ha llegado a los correos institucionales de cada Corporación.

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

Osea que nos resuelven una duda, es que el próximo 25 día lunes festivo atienden o no atienden, ya sabemos que si atienden para darle cumplimiento a este proceso.

Bueno entonces llego el dia de decidir como lo ha dicho y le agradezco sus palabras colegas YENETH PRAADA que sea Dios el quien nos guie, que cada uno a nuestro buen saber y entender podamos dar un voto que le de confianza especial y garantía a toda la comunidad de la Localidad 14 y que Dios quiera igualmente que le dé la sabiduría al alcalde mayor de poders, espero que en menos de 15 o 20 días tener un nuevo alcalde local que también se comprometa con la comunidad de la Localidad en todos sus sectores y con toda su población. Es un trabajo complejo, difícil un trabajo de mucha responsabilidad, de mucha dedicación y de mucho compromiso por lo tanto el mejor de los deseos a cualquiera, a los tres que queden ternandos, a los cuatro que se presentaron nuevamente nuestro reconocimientos por su trabajo, por su labor y por haber superado ese examen de la Universidad Nacional que como lo lei ayer en los fundamentos y en las conclusiones que dio la Universidad Nacional es un examen que a la final y en conclusión nos dio mucha confianza no solamente a nosotros los corporados sino a toda la comunidad de que vamos a tener una persona con todas las habilidades, cualidades y ante todo con todos los deseso de trabajar con la comunidad .

Entonces el procedimiento que haremos y si algún edil quiere tomar la palabra hasta el momento para complementar será llamado en orden alfabetico y expresaran su voto por el respectivo candidato. Algún comentario por parte de los colegas.

Entonces comenzamos con la votación tiene la palabra el edil MARIO ALBERTO AVILA.

INTERVIEN E EL EDIL MARIO ALBERTO AVILA MARTIN: gracias señor presidente por el uso de la palabra pues antes de emitir mi voto, yo si quisiera como hacer una reflexión que también fue una situación que se presento en todas las localidades de Bogotá y es pues esa ausencia en muchas localidades de que mujeres hayan pasado el examen del proceso meritocrático, eso digamos que también tiene que ver con una alerta, con una alerta en terminos del sistema como tal de educación, las políticas de apertura y de accesos a los derechos de las mujeres pues en ese caso pues Mártires fue una de esas localidades donde desafortunadamente ninguns compañera aspirante logro pasar ese proceso meritocrático pero entonces igual pues afortunadamente aquí en esta Corporación esta la Edilesa YANETH PRADA, que digamos es una garantía de que esos espacios dia a dia van exigiendo cada dias sus derechos, nuestra decisión fue producto del proceso cuando llegaron las hojas de vida, cuando llego ese analisis que hicimos acá, cuando revisamos las inhabilidades, cuando revisamos el pasado de todos los aspirantes, posteriormente y como indicaba el presidente hicimos unas entrevistas aquí en esta Corporación con cada uno de los cuatro (4) aspirantes y posteriormente se hizo la audiencia pública que fue el espacio para que la ciudadanía los conociera y les preguntara, nosotros creemos firmemente que

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

el próximo alcalde de la Localidad de Los Mártires tiene que tener una experiencia en la función pública, en la función administrativa y por eso creemos que el aspirante por el cual vamos a votar, ya que tiene experiencia en distintas entidades del distrito por ejemplo y entidades del orden nacional lo que le ha configurado pues una carrera en el sector administrativo y nosotros creemos que esa, es como la premisa bajo la cual el nuevo alcalde CARLOS FERNANDO GALAN quiere trabajar para gobernar el distrito y la ciudad y las diferentes localidades, entonces MI VOTO ES POR GERMAN CAMILO HERNANDEZ TRIVIÑO, creemos y consideramos que es la persona joven, que es la persona que puede ayudar puentes, que puede trabajar con distintos sectores políticos, ya que el ha trabajado en distintas administraciones de distintos índoles y pues su desempeño ha sido excepcional, ese sería mi voto señor presidente muchísimas gracias por el uso de la palabra.

INTERVIENE EL EDIL YESID ESPINOSA CHIA (PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES): muchas gracias, le cedo la palabra al edil JOSE RODOLFO CASADIEGO para que emita su voto.

INTERVIENE EL EDIL JOSE RODOLFO CASADIEGO MERCHANT: Presidente Muchas Gracias por el uso de la palabra quiero hacer una reflexión y la reflexión esta denotada con respecto a los procesos deliberativos, acá estamos en un proceso deliberativo y los procesos de deliberación en cada uno de los procesos de los corporados tiene cada uno de los siguientes componentes es una deliberación, interna respecto a su política su historia, su familia, sus antecedentes y una reflexión externa con respecto a los procesos que son consensuados y que parten del disenso para dar consensos ese realmente es el secreto de la democracia, entonces la maravillosa oportunidad de tener 4 candidatos muy buenos en su unicidad, muy buenos en sus experiencias, muy buenos en sus orígenes, muy buenos en los que pudimos ver en las exposiciones en nuestra corporación, hemos visto que no hay hijos ni de Ardila lulle, ni de Julio Mario Santo domingo ni de las herencias como a veces se denotan en la perpetuidad de lo político sino de personas que en su momento y en sus capacidades, han desarrollado un escenario de proyecto de vida que han tratado de sacar adelante de la mejor manera, para cada uno de los aspirantes, como lo detonaba la edilera Yaneth y el presidente de la corporación que todos y cada uno de los ediles ha hecho o hará un reconocimiento con respecto de pasar una prueba de naturaleza académica y meritocracia, que no es fácil como lo demostraron los resultados lo que dijo el doctor Mario Ávila con respecto al concepto de formulación de preguntas para que hagamos día a día más posible que nuestras mujeres, evoquen y ocupen los espacios de dirección pero pues en esta ocasión la localidad de mártires tiene muy buena oportunidad porque todos son buenos, generalmente y ha quedado demostrado que las ternas se dan generalmente y se arman con lo que quiere la jal, con el relleno de lo que quiere la jal y con el más posible candidato para llegar a ser el eventual alcalde, acá en este momento y como lo veo yo y ver los perfiles, y ponerles los ojos a todos porque con todos he tenido la oportunidad de compartir escenarios, con todos hemos compartido también algunos

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

otros escenarios de hablar de futbol, de hablar de política nacional, tomarnos eventualmente alguna cerveza, con todos he tenido esa oportunidad a lo largo de mi vida y estoy totalmente convencido de que sea el que sea va llevar a esta localidad a un buen puerto, va tomar las riendas de esta localidad, va entender que lo que tiene por encima no son solamente 100.000 habitantes los que habitan este terreno si no el compromiso que tiene este territorio para con el pueblo y la nación, yo creo que este es el centro económico del país yo creo que no queda ninguna duda con respecto a ese tema y creo que es muy alta la responsabilidad del hombre que en este momento sea cual sea la decisión del alcalde mayor de Bogotá D.C , afrontará en los próximos 4 años tener la responsabilidad de representar de la mejor manera ante el distrito ante la ciudadanía, ante la administración y ante la historia porque como lo dije en las entrevistas el que sea de ustedes va a ser el último alcalde mártires porque yo sé que ustedes, muy bien saben que esto va cambiar si va unificar en una UPL y trataran de dejar muy alta la vara en la historia política de lo que fue la localidad para ese momento para que tengan una recordación en el presente y en el futuro de sus carreras políticas porque se está haciendo una carrera política afortunadamente son hombres que tienen más futuro que pasado y sea cual sea el escenario donde desarrollen ese futuro de mediano y largo plazo estoy totalmente seguro de que van a desarrollarlo de la mejor manera presidente, yo creo que para German Camilo; Santiago, Alberto y Jader el reto no es fácil estar sometido a la voluntad de 7 personas no es fácil, pero sé que como lo denotaba la colega Yaneth pues esta corporación trata de tomar la mejor decisión posible, trata de tener la posición de tener la representación política de sus electores, de tener la posición política de sus seguidores y que tomar la mejor decisión, se toma en virtud de hacer lo mejor posible por la localidad, yo estoy totalmente seguro y tranquilo de que cualquiera de los cuatro, eventualmente cuando se escoja va a ser un excelente trabajo , presidente yo voy a votar por una persona que también y en ese escenario que acabo de decir, conozco desde hace mucho tiempo y creo que tiene las calidades humanas, creo que tiene la experiencia y creo que tiene el talante y las ganas de trabajar por este territorio y sacarlo adelante, mi voto correspondiente es por John Jader Suarez, creo que es la persona que debe estar en esa terna y creo que debe ocupar ese escenario; mil gracias por el uso de la palabra.

INTERVIENE EL EDIL YESID ESPINOSA CHIA (PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES): gracias edil, tiene la palabra el edil MANUEL COLLAZOS para su voto.

INTERVIENE EL EDIL MANUEL COLLAZOS BARÓN: Muchas gracias señor presidente yo si no me voy a demorar y espero que el alcalde Galán tampoco para cambiar este pésimo alcalde local, voto por John Jader Suarez.

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

INTERVIENE EL EDIL YESID ESPINOSA CHIA (PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES): gracias edil, continua el edil DEEVIS GONZALEZ.

INTERVIENE EL EDIL DEEVIS GONZALÉZ LÓPEZ: Presidente Muchas gracias un comentario muy breve, el destino y Dios nos puso acá para tomar una mejor decisión para los mártires pasaron 4 candidatos y mi decisión pues fue muy sencilla desde el comienzo tenemos dos candidatos como el Dr. Alberto Orozco y el Dr. John Jader Suarez contratistas de la actual administración local de la peor administración local de todos los tiempos en mártires, y tenemos dos candidatos nuevos gente limpia, transparente, honesta, humilde que se ha hecho a pulso con ayuda de sus familias, como es el Dr. Yilber Pinzón y el Dr. German Camilo Hernández era muy fácil descartar dos y acoger a dos personas transparentes y honestas en este proceso, por eso señor presidente y comunidad de los mártires les quiero decir que esta vez no nos podemos equivocar, no podemos caer en encantamientos culebreros con promesas a futuro si no con una realidad tangible y es que uno fue el director el segundo al mando de la alcaldía y viene a decir que él no tiene la culpa porque él lo único que hacía era caso como el Dr. Alberto Orozco de este desastre de administración local y otro es John Jader quien hace parte del círculo cercano y actual amigo del alcalde Juan Rachif Cabarcas y también viene a presentarse como la salvación de mártires cuando en casi 3 años la llevaron al abismo y a la desconfianza total de la ciudadanía, recuerdo señor presidente cuando antes estos procesos en este salón no cabía la gente, para el proceso de votación, acá en el salón no cabía la gente y el gran logro de Juan Rachif y entre otros sus funcionarios y están Alberto y Jon jader ha sido que la ciudadanía no crea en las instituciones locales y que no le interesen este tipo de procesos, vuelvo y lo digo gracias a Dios tenemos dos hojas de vida nuevas, transparentes, jóvenes y profesionales no puedo votar si no por uno fue muy difícil la decisión pero necesitamos un gerente local que tenga la conectividad con la ciudadanía y que las instituciones vuelvan a tener credibilidad en la ciudadanía, por eso mi voto de familia, mi voto de ciudadanía lo pongo en las manos de la virgencita en las manos de Dios y mi voto es por el Dr. German Camilo Hernández, muchas gracias señor presidente.

INTERVIENE EL EDIL YESID ESPINOSA CHIA (PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES): gracias edil, tiene la palabra el edil ALFONSO LOPEZ para su voto.

INTERVIENE EL EDIL ALFONSO LÓPEZ PINTO: Muchas Gracias señor presidente quiero felicitar a los cuatro candidatos muy bien preparados me da mucha confianza que sea el que sea de ellos pues vamos a quedar muy bien representados, tuve la experiencia de conocer a cada uno de ellos me pude sentar conversar y para mí es muy difícil esta decisión de hoy porque sus hojas de

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

vida su recorrido que han tenido tanto en el espacio público como en lo privado les da la garantía para que nosotros tengamos un buen alcalde local, pues hoy sale de nosotros pues no influye mucho, tomar una decisión en los cuáles deben salir tres, aquella persona que a lo mejor no salga hoy pues Dios le permita que tenga un propósito también, lo mismo los dos que no van a ser seleccionados por galán, todos los seres humanos tenemos un propósito en esta vida en el cual debemos pedirle a Dios que nos muestre para poderlo cumplir, de los dos candidatos el Dr. German y Yilber mis respetos, como también para los dos candidatos que fueron funcionarios de la alcaldía, no comparto la idea de dañarle la imagen a una persona si ellos están en algo incorrecto pues que sean las autoridades las que se encarguen de ellas, nosotros como ediles tenemos la obligación de tener control político de denunciar después de que tengamos pruebas, la imagen de una persona vale mucho y después de que hagamos el daño no se la podemos reparar, entonces acá es una administración, una corporación, un nuevo comienzo, que ojala nos respetemos nosotros los compañeros en esta decisión tan importante que tenemos en nuestra localidad y que sea cual sea el voto, pues es respetado porque aquí nosotros fuimos nombrados, para servirle a una comunidad no para agradarnos los unos con los otros acá en la jal debemos tener buen compañerismo y hacer las cosas a conciencia, cada uno tuvimos la oportunidad de sentarnos con cada candidato, escuchar la unión que unos tenían con la comunidad, ayer salí muy contento de ver algunos candidatos que tenían buen vínculo con la comunidad y con las juntas de acción comunal, eso me cambie la imagen de que quizás todo lo que se dice acá no es cierto, a veces se forman cosas muy personales y eso le hace daño a esta corporación de mi parte el respeto para todos mis compañeros y sé que el alcalde local es la autoridad el cual todos debemos respetar, siempre y cuando pues el también haga las cosas muy bien, mi voto es para el Dr. Alberto Orozco Gracias Señor presidente.

INTERVIENE EL EDIL YESID ESPINOSA CHIA (PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES): gracias edil, tiene la palabra la Edile;a YANETH PRADA.

INTERVIENE LA EDILESA YANETH PRADA TORRES: Señor presidente muchas gracias, como les dije y les he manifestado en este día cada uno de los candidatos es muy especial hicieron un gran esfuerzo son personas excepcionales, pero solo puedo dar un voto, quisiera dar cuatro, pero no puedo, cada uno tiene cosas que me agradaría que tuviese el alcalde local, solo quiero que al que le vaya a dar el voto o al que quede pues, una cosa es lo que nosotros votemos y otra cosa es lo que elija mi alcalde CARLOS FERNANDO GALÁN del Nuevo Liberalismo, que se comprometa con Mártires y con nosotros los ediles para que hagamos algo efectivo para la Localidad de Los Mártires, mi voto es por John Jader Suarez Delgado.

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

INTERVIENE EL EDIL YESID ESPINOSA CHÍA (PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRS): Bueno yo me uno a las palabras del colega Alfonso López Pinto aquí no podemos tener nada personal y los comentarios que hagamos supuestamente queriéndole dañar la imagen a una persona pues cada uno allá su conciencia, cada uno en lo personal de la comunidad, de los corporados de todos los que participamos en estas instancias políticas y de participación pues debe llevarse un concepto personal, pero no estar uno continuamente hablando como dijo el colega Alfonso Pinto, tratando de dañar la imagen de alguien para eso están las instancias contraloría, fiscalía, procuraduría, personería etc. y que tristeza de verdad de que lleguemos a eso posiblemente podemos cambiar los discursos si no simplemente recordando como queriendo decir lo que digo me lo van a creer o me lo están creyendo una de las frases que comentamos ayer, que me pareció importante no sé si ustedes escucharon en la audiencia pública y dice “ si todo lo tomas personal vivirás ofendido la mayor parte de tu vida” recuerda que las personas no te hacen cosas, las personas hacen cosas y tú decides si te afectan o no pero no podemos hacer nosotros incidir en que le hagan daño a otras personas con algunos comentarios, el que esta posiblemente equivocado es el que cree que todos le creen y como dijo el colega Manuel Collazos yo voy al grano también, ya también de acuerdo a las entrevistas que hemos tenido que tuvimos acá en la corporación, a la audiencia pública del día de ayer y yo digo que uno actúa también en relación a sus experiencias y hay que reflexionar y corregir errores si los vivió en determinado en momento mi voto concreto es por el Dr. Alberto Mario Orozco.

Entonces respecto a las votaciones de los Ediles de la Junta Administradora Local de los Mártires la votación fue la siguiente:

VOTACIÓN Y ELECCIÓN DE TERNA	
EDIL	CANDIDATO
MARIO ALBERTO AVILA MARTIN	GERMAN CAMILO HERNANDEZ
JOSE RODOLFO CASADIEGO	JHON JADER SUAREZ DELGADO
MANUEL COLLAZOS BARÓN	JHON JADER SUAREZ DELGADO
DEEVIS GONZALEZ LÓPEZ	GERMAN CAMILO HERNANDEZ
ALFONSO LOPÉZ PINTO	ALBERTO MARIO OROZCO
YANETH PRADA TORRES	JHON JADER SUAREZ DELGADO
YESID ESPINOSA CHÍA	ALBERTO MARIO OROZCO

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

Entonces ha sido conformada la terna y queda de la siguiente manera

CANDIDATO	VOTOS
GERMAN CAMILO HERNANDEZ	2 Votos
JHON JADER SUAREZ DELGADO	3 Votos
ALBERTO MARIO OROZCO	2 Votos

Muchas gracias colegas, entonces ha sido conformada la terna y repito.

Doctor GERMAN CAMILO HERNANDEZ dos (2) Votos: Partido Pacto Historico y Partido Centro Democratico.

Doctor JHON JADER SUAREZ TRES tres (3): Votos: Partido Alianza Verde, Partido Liberal y Partido Nuevo Liberalismo

Doctor ALBERTO MARIO OROZCO dos (2) Voto: Partido Centro Democratico y Partido Cambio Radical.

Entonces señorita secretaria le recomiendo ya de acuerdo a la Circular No. 002 y el ultimo instructivo que recibimos esta mañana a las 7:04 a.m empezar a organizar los documentos para enviarlos a más tardar el próximo lunes 25 de marzo a la Secretaria de Gobierno de Bogotá.

Muchas gracias colegas esperamos que la decisión como lo dijimos en un principio, ha sido una votación a conciencia, quiero manifestarle a mi amigo Yilber Santiago mi reconocimiento por su trabajo, mi reconocimiento por su examen, por su intervención en el día de ayer, pero yo sé que usted entiende las circunstancias de cada uno de los ediles y las decisiones de cada uno de nosotros como lo dijimos los 7 colegas, hicieron parte de estos muy buenos candidatos de los 4 candidatos que superaron todas las etapas meritocráticas, espero de verdad y como lo dijo el colega Alfonso López Pinto yo estoy seguro que vienen muchas y mejores oportunidades para usted, por algo como dicen suceden las cosas los que somos creyentes lógicamente. Muchas gracias a todos

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES

INTERVIENE EL EDIL YESID ESPINOSA CHÍA (PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES): Algún comentario por parte de los colegas.

INTERVIENE EL EDIL DEEVI\$ GONZALEZ LÓPEZ: Presidente no sé si ya todos cumplimos sesiones y si podemos aprobar el acta hoy mismo o mañana lo hacemos todas listo muchas gracias

INTERVIENE EL EDIL YESID ESPINOSA CHÍA (PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES): No habiendo más proposiciones y varios entonces damos por agotado el orden del día, y el presidente de la corporación el H. YESID ESPINOSA CHÍA levanta la sesión y convoca para mañana a las 9:30 de la mañana de manera presencial, Gracias a todos.

En constancia firman:

**EDIL YESID ESPINOSA CHÍA
PRESIDENTE JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE LOS MARTIRES**

**JOSE RODOLFO CASADIEGO MERCHÁN
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOACLA D LEOS MARTIRES**

**ARIS SEDITH CABARCAS
Apoyo Secretarial JAL de Los Mártires**

**LAURA CATHALINA TORO
Apoyo Secretarial JAL de Los Mártires**